



Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Consejo de ministros

Madrid. - Como estaba anunciado, hoy, a las seis y media de la tarde, ha tenido lugar en el palacio de la Presidencia un Consejo de ministros.

A la entrada

A la entrada del Consejo los ministros no hicieron a los periodistas manifestación alguna referente de lo que se iba a tratar en la reunión que presidiría el jefe del Gobierno.

A la salida

Terminado el Consejo, tampoco hicieron los ministros ninguna declaración a los reporteros.

Solamente el conde de Xauen manifestó a los periodistas que más tarde les sería facilitada una nota oficiosa, en la que constaría lo tratado en la reunión que se había circunscrito a aprobar la declaración ministerial.

Referencia oficial

Conforme anunciara el jefe del Gobierno, poco después de terminado el Consejo, el subsecretario de la Presidencia, señor Benitez de Lugo, facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros ha aprobado la declaración ministerial, que es extensa.

El Gobierno, en su declaración, dice que ha marcado desde el principio de su constitución las normas ya conocidas para la gobernación del país.

Anuncia que restablecerá el orden jurídico perturbado en distintos órdenes por las causas ya sabidas.

El Gobierno confiesa que conoce las dificultades de la penosa tarea que ha emprendido, pero afirma que, asistido de la opinión y de la confianza del Rey, pondrá en la labor toda la fuerza del convencimiento.

Continúa diciendo el Gobierno en su declaración, que restablecerá el imperio de la ley por encima de todos.

El orden legal sirve para amparar los derechos de todos, y dar facilidad a las actividades para que se desarrollen en un ambiente de paz, seguridad y respeto mutuo.

El Gobierno conoce la importancia de que sea abierta una vía de derecho para encauzar los futuros desenvolvimientos sociales y políticos, así como la potencialidad española adquirida su valoración entre los pueblos que marcan la senda del progreso a la Humanidad, para ello no esquivará ninguna penosa tarea ni omitirá ninguno de los recursos legales que el Poder le confiere para lograrlo.

Declara el Gobierno que mantendrá el orden material y la libertad ciudadana que requiere la inhibición de todas las coacciones.

Anuncia el Gobierno que asistirá al resurgimiento de todas las actividades que se desarrollen en España y cuidará que no se lesione la tranquilidad pública.

Al Gobierno le preocupa también grandemente encauzar los problemas económicos actualmente planteados y que no admiten demora de ningún género en sus soluciones.

Se reducirán los gastos públicos.

El Gobierno acogerá todo aquello que regule pacíficamente los conflictos obreros, mediante el arbitraje y armonía creciente entre el capital y el trabajo.

Se sigue diciendo en la nota, que el Gobierno simplificará extraordinariamente la vida de los organismos y de las Instituciones con el firme y deliberado propósito de reducir los gastos que gravan el presupuesto de la nación, aliviando, por consiguiente, al Tesoro público de las cargas y trabas que imposibilitan su restablecimiento económico.

Lamenta el Gobierno la ausencia de los organismos populares, y ante la imposibilidad de improvisarlas se dispuso de formación de Ayuntamientos y Diputaciones, desde los cuales el pueblo podría tomar parte en la cosa pública, en defensa siempre de sus propios intereses.

Anuncia también el Gobierno que obrará con imparcialidad al resolver todas aquellas cuestiones que puedan plantearse en el desenvolvimiento de la Administración local cre-

yendo que este será el mejor modo de preparar la reorganización definitiva de los Poderes del Estado sobre la base representativa de organizaciones políticas constituidas en un pueblo eminentemente civilizado.

El Gobierno—se agrega—verá cumplida su misión cuando, restablecida la normalidad, sea vigorizadas y desarrolladas todas las energías nacionales, incluso las de orden meramente político, que mantendrán la legalidad haciéndola duradera.

A continuación se dice en la nota, que el Consejo había aprobado un proyecto dando de baja en el presupuesto los gastos las partidas que se refieren a la ejecución de nuevas obras.

También se acordó, que en lo sucesivo, las Confederaciones Hidrológicas no podrán contratar empréstitos ni comenzar nuevos trabajos, limitándose por ahora nada más que a continuar las obras contratadas a las que hubo de dárseles comienzo.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que, después de estudiar la mayor o menor eficacia de las distintas Cajas especiales que estableciera el anterior Gobierno, determine cuales debe desaparecer, pues el funcionamiento de las mismas significa una pesada carga para el Gobierno.

Además, se facultó al ministro de Hacienda para que se informe del desarrollo y actividad que se imprime a las obras de la nuevas líneas ferroviarias.

Asimismo, el señor Argüelles procurará informarse de la mayor o menor utilidad de las obras públicas que en la actualidad se están realizando.

Quedó aprobado un decreto del suprimiendo las Cámaras de la Propiedad rústica, restableciendo el funcionamiento de las Cámaras Agrícolas provinciales.

Se acordó también que España concorra a las Ferias de Muestras que próximamente habrán de celebrarse en Milán y Lyon.

Aprobóse igualmente un decreto autorizando la exportación de la patata temprana.

Se acordó la reorganización del ministerio de la Economía Nacional.

También se adoptó el acuerdo de suprimir el Comité de Vigilancia de la Exportación y el cese del personal interino del ministerio, acordándose asimismo convocar a oposiciones con arreglo a la Ley para cubrir las plazas de oficiales terceros y auxiliares de Administración.

El señor Wais expuso al Consejo las cuestiones que hacían referencia a la producción del trigo y a la exportación de vinos y naranjas.

También dió el ministro a conocer el estudio hecho para modificar el régimen de regulación de las industrias a fin de evitar los efectos de las trabas.

Se acordó autorizar un concurso para la realización de las obras necesarias para la ampliación del depósito de hidrógeno de la Escuela Naval.

Se dió suelta a la solución del conflicto minero surgido en Peñarroya.

Por último el ministro de Justicia dió cuenta a sus compañeros de la reforma de la Administración de Justicia municipal.

Ampliación del Consejo

El general Berenguer manifestó esta noche a los periodistas que el ministro de Hacienda había dado cuenta al Consejo de las medidas que deben ponerse en práctica para reducir los gastos en cada uno de los departamentos ministeriales.

Los periodistas se entrevistaron después con el señor Argüelles, quien hubo de decirle que él y el ministro de Economía habían consumido la mayor parte del Consejo.

Confirmó que los acuerdos adoptados por éste eran los que figuraban en la nota. Dijo también que hoy llegó a cotizarse la libra esterlina a 40.50 pesetas, habiéndose cerrado el cambio de aquella a cuarenta.

Esto no debe sorprender a nadie, pues es fenómeno natural de los cambios.

Sin embargo, el Gobierno se dispone a desarrollar una actuación metódica, para lo cual ha comenzado a suprimir gastos inútiles, practicando una política economista, único modo de conseguir el equilibrio de la peseta.

Además—dijo—rebajando muchas partidas del presupuesto de gastos, conseguiremos obtener un «superávit» real, comprobable en cualquier momento.

Añadió que el Consejo le había conferido facultades para suprimir cuantas Cajas especiales, de las creadas por la Dictadura, creyera conveniente, a fin de reducir las cargas de la Hacienda.

Tengo el propósito—agregó—de hacer desaparecer todas, excepto la ferroviaria, cuyo funcionamiento, de no convenir a las exigencias de nuestra política económica también desaparecería. Por lo pronto, en la Caja ferroviaria se introducirían modificaciones.

Por lo que se refiere al funcionamiento de las Confederaciones Hidrológicas, dijo que a éstas sólo incumbe ahora dar fin a las obras empezadas, privándolas de la facultad de poder concertar empréstitos ni contratar nuevos trabajos.

Agregó que las Cámaras de la Propiedad rústica quedaban suprimidas, porque contra las mismas habíase formulado muchas reclamaciones, justas y razonadas, y, además, porque el funcionamiento de las mismas significaba una nueva carga de índole económica. En virtud de esta supresión quedan restablecidas las Cámaras agrícolas provinciales.

El ministro de Economía hizo constar a los informadores, que habíase aprobado un decreto autorizando hasta el día 15 de agosto, la exportación de la patata temprana.

Para tales efectos, y en virtud de haberse suprimido el Comité permanente de Vigilancia de la exportación, se habilitarán todas las Aduanas del litoral levantino.

Dijo también que había llevado al Consejo un proyecto de regulación de industrias; pero que, por ser inaplazable el examen de otras cuestiones, dicho proyecto había quedado sobre la mesa para estudiarlo en el Consejo próximo.

Medias y calcetines de lana. Extenso surtido. La Casa de las Medias 2

DE MADRID

El resultado de un concurso

La Junta del Aeropuerto de Madrid se ha reunido hoy para dar su fallo sobre el concurso convocado para premiar el mejor proyecto que se presentase para la construcción de unas edificaciones.

Dicha Junta ha declarado que ningún proyecto reúne condiciones técnicas para completar la realización de la idea que movió el concurso.

Como los premios, según las condiciones del concurso no podían declararse desiertos, se adjudicó el premio de cinco mil pesetas al proyecto firmado por el ingeniero señor Alamo y del arquitecto señor Gutiérrez Soto.

Para vestir con distinción, compre las medias y calcetines en La Casa de las Medias. 3

DE BOXEO

Madrid.—Esta noche se ha celebrado la velada de boxeo anunciada en la que habían de contender el púgil gallego Bartos y el francés Treves.

Al quinto «round», el francés luchó con tanto agotamiento, que le hizo abandonar la lucha.

El gallego Bartos fué declarado vencedor, por abandono de su contrincante.

Del ambiente político

Numerosas comisiones visitan al general Marzo

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió en su despacho oficial del ministerio a varias comisiones que fueron a interesarle la resolución de diversos asuntos.

Primeramente el ministro recibió a una comisión de representantes de la Cámara de Comercio.

A continuación el señor Marzo fué visitado por otra comisión del Colegio de Abogados.

A ésta siguió la visita de una comisión de la Cámara de la Industria.

Más tarde, el ministro de la Gobernación recibió a los representantes de los organismos de Cádiz, que solicitaron del general Marzo fuera destituido el alcalde de aquella capital por la gestión que éste está realizando contraria a los intereses de la provincia.

También saludó al ministro un grupo de representantes de la Unión Farmacéutica Nacional.

Igualmente continuaron desfilando por el despacho oficial del ministro otras varias comisiones, descolando entre éstas la integrada por los comisionados de la Defensa Mercantil Patronal.

Por último, cumplimentó al general Marzo un grupo de estudiantes de los que integran la Junta compostelana.

En el ministerio del Ejercicio

Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Estrada acudió al palacio de Buenavista, despidiendo largo rato con el jefe del Gobierno, general Berenguer.

Durante todo el día el presidente estuvo visitadísimo.

Por la tarde, a las cinco, el conde de Xauen, recibió a los gobernadores civiles.

Después de terminada su entrevista con éstos, el general Berenguer marchará a la Presidencia, donde se celebrará hoy Consejo de ministros.

Los alabarderos observan a Berenguer

Al mediodía, la oficialidad mayor del Cuerpo de Alabarderos ha observado con un banquete de despedida al que fué su jefe superior el general Berenguer.

En el ministerio del Trabajo

En su despacho oficial del ministerio del Trabajo, el señor Sangro y Ros de Olano recibió al gerente de la Sociedad Siderúrgica del Mediterráneo, de Sagunto, con quien trató el ministro de algunos extremos de la huelga que sostienen los obreros de dicha entidad industrial.

En el ministerio de Hacienda

Al llegar los periodistas al ministerio de Hacienda les fué entregada por el subsecretario una nota oficiosa que dice que el ministro se hallaba ocupado en la revisión de la obra realizada por la Dictadura y retornando las cosas a como estaban antes.

Anuncia el ministro en dicha nota que introducirá grandes reducciones en las partidas de los presupuestos, pero en donde halla más dificultades el ministro para conseguir esas reducciones es en el presupuesto de Fomento.

Se agrega que la Dictadura quiso realizar la transformación del país sin darse cuenta que la capacidad económica de España era definida.

Declara el señor Argüelles en su nota a la Prensa que el problema que más le preocupa hondamente es conseguir la estabilización de la peseta, ateniéndose en este aspecto al dictamen emitido por la Comisión para la implantación del patrón oro.

Termina el ministro su nota pidiendo a la opinión deposite su confianza en la política que sigue el actual Gobierno, pues si bien en su labor no se verán resultados muy rápidos, por lo menos conducirá al país a una situación normal.

La entrevista del señor Berenguer con los gobernadores

El señor Berenguer, al salir de la Presidencia, fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que había recibido, en uno de los salones del palacio de la Presidencia, a los nuevos gobernadores civiles, asistiendo al acto el ministro de la Gobernación, general Marzo.

Dijo el presidente que habló a los gobernadores, en primer lugar para conocer personalmente a la mayoría de ellos y después para darles a todos las instrucciones necesarias que habían de servirles de pauta al frente de sus cargos.

Dijo que el Gobierno no tiene política determinada.

Les reiteró que el objeto de la existencia del actual Gobierno es el de establecer la vida política después de un lapso de seis años que ha estado aletargada.

Reintegrará a los ciudadanos en el pleno goce de los derechos que les concede la Constitución.

Les hizo la especial advertencia de que subsistiendo la terminante prohibición del juego, deben velar porque ésta tenga exacto cumplimiento.

Manifestó, además, el presidente que el Gobierno ansía devolver a la Prensa su plena libertad de expresión.

Y, por último, el jefe del Gobierno, dijo a los nuevos Gobernadores que su más vehemente aspiración estriba en realizar unas sinceras elecciones generales para que el Parlamento que de ellas surja designe el Gobierno que haya de sustituir al actual.

Una carta del señor Sánchez Guerra

Murcia.—Una conocida personalidad de esta población ha recibido hoy una carta del señor Sánchez Guerra, en la que éste le hace algunas consideraciones en torno al actual momento que se registra en la historia de nuestro pueblo.

Dice el señor Sánchez Guerra, que es incontestable el número de cartas que recibe en estos días, mayor aún que el que recibiera cuando actuaba abiertamente en política.

En dichas cartas—agrega—se contienen adhesiones—valiosísimas todas, sin duda—, muchas de ellas de personas que yo creía alejadas de la política, porque no advertí nunca que en este campo se produjeran.

Es el caso—añade—, que en tales adhesiones se significan afectos expresivos, manifestaciones cordiales de amistad, simpatía y admiración hacia mi persona. Adhesiones, en una palabra, de carácter personal, pero no de índole ideológica, puesto que mi posición ante el momento político no ha sido aún definida ni fijada.

Yo acepto, también personalmente, —agrega— esas demostraciones de adhesión personal, y las agradezco más porque se testimonian en ocasión en que nada se me debe.

Ahora bien; la actitud que haya de adoptar, mi conducta a seguir en el futuro—continúa diciendo—, quedará concretamente fijada en el acto que el próximo día 26, a las tres de la tarde, se celebrará en el teatro de la Zarzuela, en Madrid.

Solo entonces—afirma—, cuando el país sepa cuál es mi ruta a seguir—(la que yo me señale en dicho día)—, entonces, y solo desde aquel momento, el que se me adhiera que lo haga a la idea y que me siga. Nada de tributos a la amistad; nada de simpatías a la persona; nada, en fin, que signifique fervor para el hombre. Todo para la idea; todo por la idea; todo, en suma, para el prevalecimiento y hegemonía de la idea.

ULTIMA HORA

El acto del teatro de la Zarzuela

Madrid.—Esta noche se ha facilitado a la Prensa una nota en la Dirección de Seguridad anunciando que ha sido autorizado el acto que se ha de celebrar en el teatro de la Zarzuela y en el que el señor Sánchez Guerra definirá su actitud política.

Dicho acto, como se sabe, se celebrará el día 26, a las tres de la tarde.

Dimisión y permuta de gobernadores

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta noche a los periodistas, que hoy ha recibido la dimisión del gobernador de Albatete, la cual le ha sido aceptada.

También manifestó que los gobernadores de Alicante y Navarra le habían dirigido una solicitud pidiendo la sea concedida la permuta de sus respectivos cargos.

Manifestó que había atendido la petición de estos últimos.

Se desmienten los rumores de una boda real

Madrid.—Hoy se ha desmentido oficialmente los rumores circundados desde hace varios días acerca de un próximo enlace de una infanta española con el príncipe heredero de la corona de Rumania.

Terminación de unos estatutos

Madrid.—La Unión general de Patronos e Industriales ha terminado hoy la confección de los estatutos por que han de regirse.

Llegada del juez que entienda en los sucesos del Tajo

Madrid.—Esta noche ha llegado, procedente de Toledo, el juez que instruye sumario sobre la aparición de cadáveres en el río Tajo.

Un ofrecimiento de Unamuno

Madrid.—El ilustre catedrático don Miguel Unamuno ha ofrecido a la Alianza Republicana que hablará en Madrid en el primer acto de propaganda republicana que organicen.

Los concejales republicanos proyectan formular una protesta

Madrid.—Los concejales republicanos proyectan dirigir al Gobierno un escrito protestando contra los privilegios concedidos a los mayores contribuyentes, que han de formar parte de los nuevos Ayuntamientos.

También protestaron del acuerdo de nombrar por Real orden a los alcaldes y presidentes de las Diputaciones.

Varias personalidades desmienten por la Dictadura se reúnen en el domicilio del general Weyler

Madrid.—Esta noche se han reunido en el domicilio del capitán general Weyler, varias de las personalidades que fueron multadas por la Dictadura, encontrándose el duque de San Pedro de Galatino y don Francisco Javier Cervantes.

A dicha reunión no acudieron ni el conde de Romanones ni el general Aguilera.

Los reunidos acordaron celebrar una reunión para, con la asistencia de las personalidades ausentes, adoptar el acuerdo de dirigirse al Gobierno solicitando le sean restituidas las cantidades que satisficieron por las multas que le fueron impuestas.

Queda sin efecto un nombramiento

La «Gaceta», en su número de hoy, publica una Real orden del ministerio de la Gobernación en la que explica que, habiéndose padecido un error en el nombramiento de gobernador civil de Orense, don Manuel Fernández Reyes, queda sin efecto el referido nombramiento.

Unamuno es reincorporado en el escalafón

Por el ministro de Instrucción pública se ha firmado hoy una Real orden por la que se dispone la reincorporación del señor Unamuno en el escalafón de catedráticos, quedando por ahora en concepto de excedente.

La Asesoría jurídica busca una fórmula que le permita al señor Unamuno reintegrarse al servicio activo.

Llegada de don Fernando de los Ríos

Granada.—Esta noche ha llegado a esta ciudad el ilustre catedrático don Fernando de los Ríos, el cual ha sido restituido a su cátedra en esta Universidad, de la que fué separado por la Dictadura.

En la estación fué recibido por el Claustro de catedráticos, sus amistades y numerosos estudiantes, que le tributaron un recibimiento entusiasta.

Próxima conferencia de Unamuno

Salamanca.—Próximamente dará una conferencia en esta ciudad don Miguel de Unamuno.

En dicha conferencia tratará el señor Unamuno sobre el tema «La política y el pueblo».

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios económicos. París-Madrid, Real, 9, Almería.

La política en Purchena

Ayer recibimos el siguiente telefonema:

Purchena.—Le rogamos publicar en DIARIO DE ALMERÍA el siguiente despacho que enviamos hoy al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de la Gobernación y al nuevo gobernador civil de la provincia:

«Una representación de fuerzas activas, y de la casi totalidad de los vecinos de esta ciudad, solicita de V. E. la revisión de los actos caciquiles, en pugna con la ley, realizados por el alcalde y presidente de la Unión Patriótica, Alfonso Manuel Cano García no entregándosele la cantidad de 30.330 pesetas concedidas para los perjudicados por la inundación, ya que pretende repartirlas entre insolventes paniguados, y advirtiéndole a V. E. que dicho señor aspira a obtener el nombramiento de alcalde de Real orden para proseguir sus desmanes, atropellos y corrupciones en perjuicio del vecindario.—Emilio Muñoz, Juan Jiménez Daza, Francisco Morales, abogados; Miguel Sánchez Rivera, médico forense; Enrique Afán, procurador; Antonio González, Pedro Belmonte, Juan Rubio Sarabia, Emilio Sánchez, comerciantes; Pedro Balazotes, exportador; Juan María Muñoz, Antonio Marín, Pedro García Ginés Parra, Juan Ruiz, José Benito, Juan Morano, Antonio Cano, Antonio Navarro, Antonio Fernández, propietarios; Antonio García, Juan Marín, fabricantes; Antonio Gutiérrez, oficial del Registro; Francisco García, Antonio Sánchez, marionetas; Antonio López, Antonio Acosta González, oficiales de minas; Juan Rubio Moreno, perito mercantil; Francisco Domenech, cerrajero; José Juan Belmonte, chófer; Luis y Antonio Belmonte, del ramo de Transportes; Luis González, del de Seguros; Domingo Serrano, oficial del Juzgado; Miguel Pérez, Luis Fernández, confiteros. Continúan las firmas, que alcanzan un número extraordinario.»

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permitan, no debe apurarse, puesto que en PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Notas bursátiles

Dólar. . . . . 8.22  
Libra esterlina. . . . . 40.00  
Franco francés. . . . . 31.70

Para específicos nacionales y extranjeros y aguas medicinales en la Droguería El Triunfo, Nicolás Salmerón número 3.

Lea el «Diario»

MADERAS  
Viuda de Angel Pastor  
He recibido un cargamento de pino rojo del Báltico con completo surtido en largos y escuadrías de la acreditada marca KAUKAS.  
Gran surtido de pino tea en tablones y vigas.  
MADERA PARA ENVASES DE TODAS CLASES  
MADERAS FINAS DE VARIAS CLASES

Pescadería de "La Virgen del Carmen"

Para hoy, gran surtido en pescados frescos, seleccionados. Hay grandes existencias de pescada de todos los tamaños, a precios baratísimos.

Clínica Dental de Toribio Alvarez Rodrigo

ODONTÓLOGO
Enfermedades de boca y dientes
Pasado del Príncipe, 56, pral. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

De las tinieblas a la luz

Da gusto en estos días ser lector de periódicos. ¿Qué movidos, qué sonoros, qué alegres y bulliciosos! Ahora sí que se puede decir "se vive".

el rey o el protagonista que sea.
En resumen: a nadie debe extrañar que en este tránsito brusco de las tinieblas a la luz algunos escritores no distingieran todavía bien.

VIÑETAS

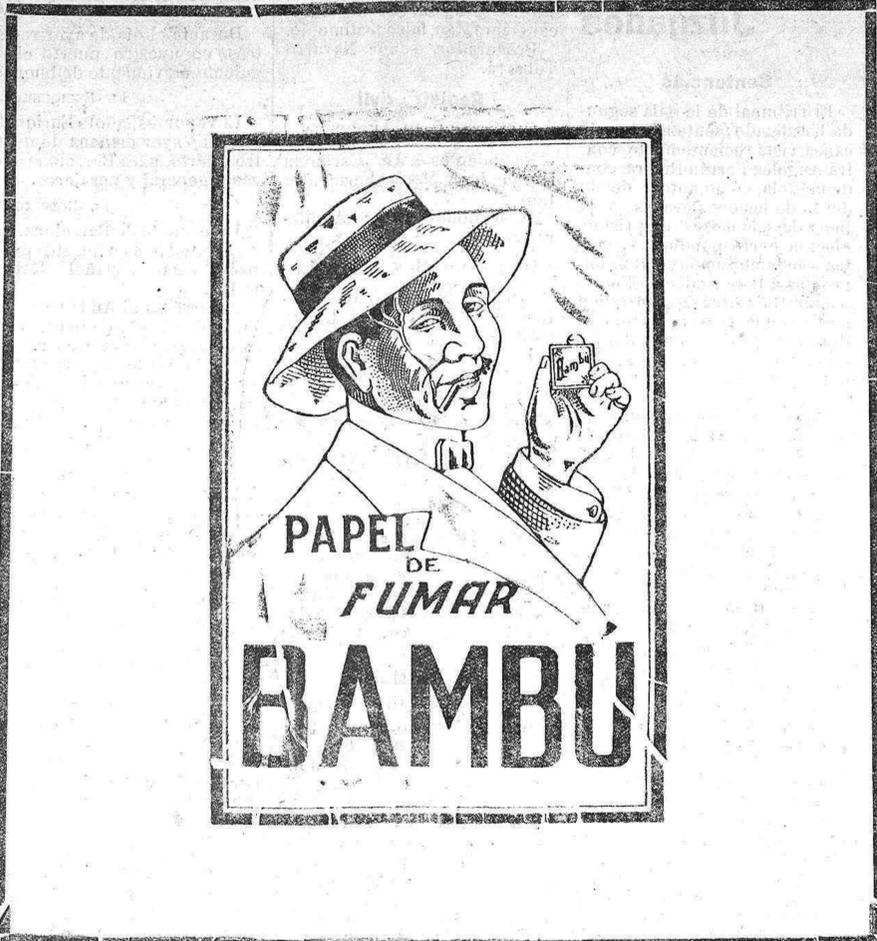
Habla mucho el conde

Toda España sabe quién es el conde. Hay en España un conde por antonomasia, un conde que nadie necesita extender el índice para señalarlo.

¿Qué dice el conde?—preguntan las gentes. El conde habla de su fervor monárquico en todos los tonos. Habla con tal insistencia que parece buscar algo en la repetición.

Noticias y sucesos

Enseñanzas prácticas
Mecanografía en máquinas nuevas Underwood, Royal y otras. Taquígrafía rapidísima, Jontabilidad, Ref. rama de letra, Ortografía.



TAURINAS

La primera del año, en Málaga

Cada vez que combinamos los amigos hacer un viaje para presenciar una fiesta de toros, sólo se presenta ante mí el pivoroso fantasma del viaje de vuelta, inmediatamente después de terminar la corrida.

Málaga, este año, como el anterior, inaugura la temporada española de corridas de toros con un cartel de toda la atracción, donde está la figura del sabio—Marcial—en abierta pugna con el más joven de los doctores: Manolo Bienvenida, mano a mano, como en las corridas de otro tiempo, entendidososelas con ganado salmantino, de todo abolengo, de la más pura raza: de don Antonio Pérez Tabernero.

El día, magnífico; parecía atenuarse gran aglomeración, muchas mujeres en el hermoso Parque. Diros, en fin. Sin embargo de esto, no vemos muchos coches forasteros, como en otros años; el frío de otras ciudades ha sido el causante de este retraimiento, quizá injustificado.

En el apartado d, del mismo artículo, dice: "Proponer a la respectiva Junta provincial la persona residente en la localidad que haya de substituir al maestro en caso de enfermedad o ausencia, procurando, a falta de quien tenga título de maestro, designar a quien por sus cualidades y cultura puede desempeñarlo con el mayor acierto. Esa misma persona reemplazará al maestro en caso de vacante y hasta que se provea la escuela, el 50 por 100 del sueldo de entrada con cargo al mismo."

Espectáculos
Teatro Cervantes
Compañía de comedias Lola Membrives.
A las 9:30.—«El Rosario», (3 actos y 4 cuadros).

Volvemos a las andanzas

Pues señor, se van presentando las cosas de manera que nos vamos escamando.
Se había asegurado que íbamos a la normalidad constitucional, pero no que pudiera restablecerse lo antiguo, que considerábamos muerto y bien muerto.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una de las disposiciones más perjudiciales para los intereses de la enseñanza que llevó el señor Calleja a la «Gaceta», y sobre la cual llamamos especialmente la atención de las Asociaciones del Magisterio, es la que lleva la fecha de 29 de agosto de 1927, ampliando las atribuciones de las Juntas locales de Primera enseñanza.

«La mujer en su casa»
Llegó el número de febrero de la «La mujer en su casa», revista que no necesita de palabras encomiásticas pues es bien conocida entre las señoras, por su gran utilidad en los hogares.

«La mujer en su casa» dedicada a Labores, Modas, Trabajos artísticos y cuanto pueda interesar a la mujer y a la casa, se publica sin interrupción desde hace 29 años y para celebrar su éxito constante regala a cada lector de este periódico una preciosa labor dibujada empezada y con los materiales precisos para terminarla, sin más condición que la de pedirle a la Casa Editorial Bailly-Baillière S. A., Nuñez de Balboa, 21, Madrid, enviando este sueldo y suscribirse por todo el año 1930 a una de sus cuatro ediciones. Los precios son: Primera edición, sin labores, 10 pesetas; segunda, con una labor cada cuatrimestre, 17; tercera, con seis labores al año, 24, y cuarta, con una labor mensual, 38 pesetas.

Una buena noticia
Unos 80.000 pares de alpargatas de goma, para caballero, a una peseta el par.
Para señoras, casi regaladas y para niños, poco menos.
En casa de Bravo, Granada, núm. 81.

Lea el "Diario"

Francisco Martínez Tamayo
Fabricación de muebles en todos los estilos. Los más elegantes, sólidos y económicos.
Glorieta de San Pedro, 2.—Sucursal: P. de San Sebastián, 2.

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar
Doctor Monroy
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
Cirugía general Matriz y Partos
Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase.
CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9
ALCALDE MUÑOZ, 6

Dr. J. Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Del Hospital provincial
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.
CONDE OFALLA, 22.

La actualidad agrícola
Los «cerealistas» se constituyen en Federación Nacional
En una asamblea «cerealista» celebrada en Valladolid ha quedado iniciada la constitución de la Federación Nacional de «cerealistas». Así, a primera vista, creará el lector que se trata de los productores de cereales, es decir, de los agricultores; pero no. Son los comerciantes, comisionistas, etc., de cereales los que se constituyen en Federación Nacional para velar por sus intereses profesionales; son esos señores que compran el trigo al labrador en la misma era por cuenta de un almacenista para éste enviar la oferta de dicho trigo a un corredor de «la plaza» más próxima, el que, a su vez, ofertará el mismo trigo a un comisionista de Barcelona, por ejemplo, cuyo comisionista hará llegar la oferta a un nuevo almacenista, y éste venderá aquel trigo, por medio de otro corredor, al fabricante de harinas. Parece esto un jeroglífico, ¿verdad, lector?... Nada de eso; todos esos señores—y en algunos casos más—, que existen real y verdaderamente, son los que intervienen en el mercado cerealista, y, por consiguiente, los que se constituyen en poderosa Federación Nacional para realizar más cómodamente y, desde luego, más provechosamente, todos esos juegos malabares con los cereales desde que éstos son recolectados hasta que llegan al consumidor.

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS
PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza Canalejas, 4
y P. Príncipe, 11.
ALMERÍA

Francisco Martínez Tamayo
Fabricación de muebles en todos los estilos. Los más elegantes, sólidos y económicos.
Glorieta de San Pedro, 2.—Sucursal: P. de San Sebastián, 2.

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar
Doctor Monroy
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid
Cirugía general Matriz y Partos
Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase.
CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9
ALCALDE MUÑOZ, 6

Dr. J. Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Del Hospital provincial
Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.
CONDE OFALLA, 22.

La actualidad agrícola

Los «cerealistas» se constituyen en Federación Nacional
En una asamblea «cerealista» celebrada en Valladolid ha quedado iniciada la constitución de la Federación Nacional de «cerealistas». Así, a primera vista, creará el lector que se trata de los productores de cereales, es decir, de los agricultores; pero no. Son los comerciantes, comisionistas, etc., de cereales los que se constituyen en Federación Nacional para velar por sus intereses profesionales; son esos señores que compran el trigo al labrador en la misma era por cuenta de un almacenista para éste enviar la oferta de dicho trigo a un corredor de «la plaza» más próxima, el que, a su vez, ofertará el mismo trigo a un comisionista de Barcelona, por ejemplo, cuyo comisionista hará llegar la oferta a un nuevo almacenista, y éste venderá aquel trigo, por medio de otro corredor, al fabricante de harinas. Parece esto un jeroglífico, ¿verdad, lector?... Nada de eso; todos esos señores—y en algunos casos más—, que existen real y verdaderamente, son los que intervienen en el mercado cerealista, y, por consiguiente, los que se constituyen en poderosa Federación Nacional para realizar más cómodamente y, desde luego, más provechosamente, todos esos juegos malabares con los cereales desde que éstos son recolectados hasta que llegan al consumidor.

Gran fábrica
DE
PIEDRA ARTIFICIAL Y CEMENTO ARMADO
RAFAEL CAÑADAS ANDÚJAR
Parque Alfonso XIII

PELUQUERÍA
de Claudio Pimentel
Especialidad en corte de pelo y melones. Departamento independiente de las Señoras. Lociones de las mejores marcas.
Servicio a domicilio.
Boulevard del Príncipe, 52.

Una buena noticia
Unos 80.000 pares de alpargatas de goma, para caballero, a una peseta el par.
Para señoras, casi regaladas y para niños, poco menos.
En casa de Bravo, Granada, núm. 81.

DE LA DIPUTACIÓN

Sesión de la Permanente

He aquí la orden del día para la sesión que esta tarde celebrará en segunda convocatoria la Comisión municipal permanente:
Informe del señor Interventor en el expediente de devolución de fianza a don José Asensio Fuentes.
Idem ídem, a don José Soriano Alegre.
Escrito de don Antonio Alemán García, solicitando devolución de fianza como contratista de los Establecimientos benéficos.
Oficio del médico decano, remitiendo pedido de material quirúrgico.
Oficio del presidente de la Junta de Transportes mecánicos, manifestando que ha sido nombrado el de esta Corporación como vocal para el bienio de 1930 a 1931.
Informe del señor Interventor en el expediente de devolución de cantidad por cédulas a don Juan Moya Sánchez.
Acuerdo del Tribunal Económico Administrativo en la reclamación por cédula personal de don Nicolás Godoy Joya, y escrito del mismo señor interesado devolución de la cantidad.
Memoria formulada por el señor secretario del Ayuntamiento de Tijola.
Relación de jornales en la conservación del camino de Alcedia en el mes de enero importante 337'50 pesetas.
Nómina de dietas del personal facultativo de Vías y Obras en el estudio del camino de Oñanes, en el mes de febrero, importante 787 pesetas.
Reclamación de jornales en la conservación del camino de Sijorra, en los meses de diciembre a enero, importante 2.610'25 pesetas.
Idem ídem, en el mes de enero, en el camino de Suffi, importante pesetas 698.
Relación de jornales, gasolina y gastos de materiales y maquinarias en la conservación de varios caminos, en el mes de enero, cuyo importe total es de pesetas 2.072'73.
Relación que presenta el señor depositario, de 2.245 pesetas, que ha de ingresar la Junta Administrativa de Palomares que han sido suplidas por la Diputación.
Presupuesto de gastos de estudio del camino vecinal de Senés a Tabernas, importante 2960'50 pesetas.
Idem ídem, del camino de Alcora a Fondón, importante 5.569'57 pesetas.
Informe del señor ingeniero en el escrito del Ayuntamiento de Obras Públicas señor García Ferrer, sobre reclamación de dietas.
Escrito documentado de don José Cantón Cintas, solicitando la devolución de la fianza, por el suministro de una máquina calculadora.
Oficio del Sr. contratista del camino de Almería a Cabo de Gata por el Zapillo, sobre deficiencia de la máquina apisonadora, entrega de grava y prórroga del plazo de ejecución.

Resolución de la Dirección General de Obras Públicas referente al camino vecinal de Enix a Almería, y oficio del Sr. Ingeniero provincial.
Nómina de niños de Valencia, de diciembre.
Expedientes de ingresos en el Hospicio de una anciana vecina de Albó y otro de Ríoja.
Expediente de ayuda de lactancia a gemelos naturales de Macael y Almería.
Expediente para el ingreso en el Manicomio de presuntos dementes de Vera, Cuevas y Alhama.
Relación de los contribuyentes por cédulas personales que han dejado de satisfacer sus cuotas en el plazo voluntario corresponsalientes a los pueblos de Oriá, Lúcar, Alboloduy, Laroya, Ráfol, Taberno, Ulella, Gáldor, Terque, Nijar, Pataloa y Tabernas.
Oficio de la Comisión del Motor y del Automóvil, sobre la adquisición de los cuatro chasis.
Real orden de 6 del actual, manifestando que ha sido nombrado ingeniero de tercera de caminos, canales y puentes don José Fornieles Ullibarrí.
Comunicación del señor juez de Instrucción de Sorbas, referente a la demora del juez municipal de dicha villa, sobre cumplimiento, ordenando servicios de esta Corporación.
Escrito de don Emilio Orihuela, solicitando la devolución de la fianza que constituyó para la impresión de la Memoria de la Corporación.
Certificación número 7 del camino vecinal de Tahal por Macael a la carretera de Iba a Huércal Overa, importante 85.291'41 pesetas.
Varias facturas.

Notas religiosas

Santos de hoy:
San Gabino, presbítero y mártir, hermano de San Cayo, papa, el cual, después de haber sido atormentado mucho tiempo en la cárcel, por orden de Diocleciano, con una preciosa muerte adquirió los eternos gozos del paraíso.
San Mansnato, obispo y confesor, y los santos mártires Juliano y Marcelino.
Circula el Jubileo en la iglesia de las Siervas de María.

Para comprar

productos de cerdo, visitad la Casa Montes. Se ha recibido un gran surtido en embutidos de RIO FRIO. Latas Foie-gras de cuatro kilo, 2'50 pesetas.

Mariana, 1
A LOS AYUNTAMIENTOS
En la Administración, de este período hay a la venta recibos para el cobro del Repartimiento general.

Audiencia y Juzgados

Sección segunda.-Expediente de recusación número 69, año 1929, del Juzgado de Huércal Overa, por falso testimonio. Procurador, señor Navarro Tobarra.
Registro civil
DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos.-Ana Carmona Hernández y María Fernández López.
Defunciones.-Juan Aguilera López.
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
Nacimientos.-Carmen Bretones Román y Pilar Luque Castillo.
Defunciones.-María González Martínez y Francisco Sánchez Sánchez.

Diego Navarro Jiménez, en la tarde del 23 de agosto de 1929, se situó frente al domicilio de Diego González Alonso, en Cuevas de Vera, aprovechando la ausencia de éste, para apoderarse de cinco pesetas con cinco céntimos, una escopeta y ocho cartuchos, y setenta y siete pesetas más.
El fiscal le consideró como autor de un delito de hurto, y el Tribunal de la Sala segunda le ha condenado a la pena de seis meses de reclusión, efectos, costas e indemnización de 39 pesetas con 30 céntimos al perjudicado.

José Sánchez Martínez, juzgado por el Tribunal de la Sala primera como autor de un delito de estafa en unión de Manuel Gil Contreras, declarado en rebeldía, ha sido condenado a la pena de nueve meses de reclusión, efectos, mitad de costas e indemnización de 700 pesetas al perjudicado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sección segunda.-Causa número 28, año 1929, del Juzgado de Gérgal, contra José Prats Díaz, por el delito de amenazas. Abogado, señor Muñoz Campos; procurador, señor Zárate.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA
Sección primera.-Causa número 71, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por el delito de daños, contra José García Salcedo. Abogado, señor Rosell; procurador, señor Rueda.

Sección segunda.-Expediente de recusación número 69, año 1929, del Juzgado de Huércal Overa, por falso testimonio. Procurador, señor Navarro Tobarra.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos.-Ana Carmona Hernández y María Fernández López.
Defunciones.-Juan Aguilera López.
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN
Nacimientos.-Carmen Bretones Román y Pilar Luque Castillo.
Defunciones.-María González Martínez y Francisco Sánchez Sánchez.

Notas municipales

Concurso
Don Diego González Basconiana ha solicitado del Ayuntamiento se celebre un concurso para la designación de Gestor de recaudación de arbitrios sobre alhóndiga de frutos y granos.
Licencias
Don Antonio Brú Chases ha interesado autorización para efectuar obras en la casa número 107, de la calle Real del Barrio Alto.
Don Juan García Pérez ha reclamado licencia para instalar un puesto de churros en la Rambla del Obispo Orberá.
Don Ramón Durban Orozco ha solicitado permiso para efectuar obras en la casa número 5, de la calle Primero de Mayo.
Don Miguel Zamora Segura interesa se le facilite número para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.
Don Roque Criado Ramón ha solicitado licencia para construir una habitación en la casa número 120, de la carretera de Nijar.
Don Antonio Restoy Martínez ha reclamado autorización para reconstruir la fachada de la casa número 27, de la calle Real.

Lea el "Diario"

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer registróse en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
El vapor español «Enriqueta R.» salió ayer mañana de nuestro puerto, para Barcelona, con carga general y pasajeros.
El «ROBERTO R.» Procedente de Barcelona, llegó ayer mañana a nuestro puerto el vapor español «Roberto R.» Amarró en el Andén de Costa, en donde desembarcó pasaje y descargó mercancías.
Por la tarde, una vez terminadas sus operaciones de carga, salió para Málaga, con carga general y pasaje.
El vapor correo de África «Manuel Espalú» salió ayer tarde para el puerto de Melilla. Embarcó pasajeros y sacas de correspondencia.
De retorno de su viaje a los puertos de Sudamérica, ayer fondeó en nuestro puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia», procedente de Cádiz.
Desembarcó 39 pasajeros con destino a esta capital.
Terminadas sus operaciones de desembarco zarpó con rumbo a Barcelona, en cuyo puerto rendirá viaje.

CATALOGO DE PRENSA

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., hemos recibido el Catálogo de Prensa de España 1930, con apéndice para Portugal.
Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que está editada, constituye, por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la In-

Ecoss varios

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.
Presión media del día... 764'0
Temperatura máxima... 11'2
Idem mínima... 8'0
Idem media... 9'6
Humedad relativa media... 13'9
Evaporación en 24 horas... 5'8
Lluvia en 24 horas... 2'0
Viento dominante... 0'0
Fuerzas en metros por segundo... 8'0
Nubosidad... 3'3
Cubierto

José Martínez Maqueda

Venta de CANARIOS FLAUTAS de raza alemana, con canto de diana, a veinte y treinta pesetas.
Razón: Calle de Murcia, número 113.

Gran Fábrica de sellos de caucho

"LA UNICA"
SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO -- FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS
MARCAS DE GOMA para barrietas de uva con tinta especial
Encargos en 24 horas
Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.
Ramos, 52, Almería
Se reciben encargos en esta Administración.

Pescados frescos y salazones

José González Vizcaino
CARRETERA DE MÁLAGA 1 Y 3
TELÉFONO NÚM. 16
ALMERÍA.

Ecoss varios

Programa para hoy.
Notas de sintonía.
Gitaneros (paseo libre).
La boda de la Paloma (chotis).
Doña Francisquita.
Ay, Tomasa! (pasodoble coreable).
Cock Tails (los mantones), Rosita Rodrigo.
Carnaval (tango), trío I. F. D.
La reina mora, Fidela Campaña, Marcos Redondo y A. Palacios.
Cock Tails (se suplican bailen chotis), R. Rodrigo.
La rosa encarnada (tonada), trío I. F. D.
Viva Valencia (pasodoble).
También se darán los datos del clima cambio de la moneda y noticias de última hora.
Telegramas y telefonemas detenidos
Ayer se encontraban en depósito en estas Centrales, por deficiencia en sus direcciones, los telegramas y telefonemas dirigidos a los señores siguientes:
Telegramas.-Carreño, Emilio Ibáñez, Schapausen y Lurati.
Telefonemas.-Ricardo Martínez.

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA"
En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas
Edición de Revistas, Folletos y Libros
Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad
Tiendas, 20. Teléfono 45

Vapores Correos Franceses
de la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur et Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.
ALSIMA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA
Saldrá de Almería el 12 de marzo de 1930 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Campana
Saldrá de Almería el 22 de marzo de 1930, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Mendoza
Saldrá de Almería el 12 de abril de 1930 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Precios en tercera:
De 10 años cumplidos un entero 527'50 pes. incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 263'750
Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 3, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.
Para los de tercera clase comida a la Española.
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.
AVISO IMPORTANTE.-Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartetas en Cádiz.
Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cubren dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si está cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes sus Comisarios Hijo de Ricardo Gómez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75 -Almería y Cortina del Muelle 21 y 22-Málaga

Inapetencia hoy significa Anemia mañana
No se abandone Vd. y tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Estimula el apetito; regenera el organismo y aleja todo peligro de agotamiento.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Hijo de Ramón A. Ramos
PASO DE COLÓN, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.», «Joaquín R.» y «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
NOTA.-Para cargar en estos vapores hay que pedir hueso con anticipación.
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.
CARRERA, 5

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Préstamos al por ciento a largos plazos
VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS
AGENTES EN ALMERÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Gran Taller de Mecánica y Cerrajería de RICARDO CARMONA
Paseo de Versalles, 2
Reparación de automóviles y maquinaria en general -- Prontitud y economía en todos los trabajos.
Gran taller de Carpintería de José Company Martínez
Maquinaria moderna accionada por electricidad -- Trabajos de construcción en general -- Rapidez y economía en los trabajos -- Se facilitan presupuestos y proyectos
PASEO DE VERSALLES, NÚM. 24.-ALMERÍA.
Para café tostado "La Equitativa"